

## ALCUÉSCAR

## Edicto

A los efectos de lo prevenido en los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, modificado por el Decreto 3494/1964 de 5 de noviembre, y en el art. 4.º.4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se somete a información pública que, la publicación del B.O.P. de Cáceres número 190, de fecha 04-10-05 sufre una modificación en cuanto a la ubicación de la construcción en la parcela 305 del polígono 13, no variando el Polígono y Parcela de la publicación citada.

Se abre un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente edicto, a fin que quien se considere afectado de alguna manera por el establecimiento de tal actividad, pueda formular las observaciones que estime pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro General de este Ayuntamiento.

El citado expediente puede ser consultado en la Secretaría de este Ayuntamiento

Alcuéscar a 2 de marzo de 2007.-El Alcalde, José Antonio Nieto Parra.

1329

## MIAJADAS

## Edicto

Con fecha 27 de febrero de 2007, el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, ha dictado la resolución que se transcribe literalmente:

«Decreto nº 205/2007 de 27 de febrero, sobre delegación de la Alcaldía-Presidencia por ausencia de la localidad.

Con ocasión de la ausencia de la localidad de este Alcalde, durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 1 de marzo de los corrientes, ambos inclusive, procede el establecimiento del régimen de sustitución en dicho periodo.

Vistos los artículos 46 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, he resuelto:

Primero: Delegar la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, a la Sra. Teniente de Alcalde, D.ª M.ª Isabel Manzano Cuadrado, durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 1 de marzo de 2007, ambos inclusive.

Segundo: La presente resolución se notificará a la designada personalmente, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Díaz Alías, en Miajadas a veintisiete de febrero de dos mil siete.- EL ALCALDE.- ANTE MÍ LA SECRETARIA.- Fdo. Antonio Díaz Alías.- Fdo. Rosa M.ª. Murillo Fuentes.»

Miajadas a 27 de febrero de 2007.- El Alcalde, Antonio Díaz Alías.

1324

## COLLADO DE LA VERA

## Edicto

Están expuestas al público durante un mes, a efecto de reclamaciones, el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica ejercicio 2007.

A partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.P. se podrá interponer recurso de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo señalado, previo al contencioso administrativo.

El plazo de ingreso voluntario finaliza el día 30 de julio del 2007, transcurrido el cual se exigirá el pago en vía de apremio con el 20% de recargo.

En Collado de la Vera a 22 de febrero del 2007.-El Alcalde-Presidente, José Paniagua Hernández.

~~1322~~

## ROMANGORDO

## Anuncio

Por el Ayuntamiento de ROMANGORDO se anuncia la convocatoria de Concurso, para llevar a cabo la selección y contratación de un/a trabajador/a desempleado/a, con la categoría de Cocinero/a, adscrito al Servicio de Residencia de Mayores - Centro de Día "Pablo Naranjo", de propiedad municipal, en régimen laboral, por un periodo de doce meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores.

A tal efecto se abre un plazo de trece días naturales para la presentación de instancias, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las Bases se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, junto con el modelo de solicitud y el resto de la documentación a aportar.

En Romangordo a 2 de marzo de 2007.- La Alcaldesa.

1323